

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00048996

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

740019

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991355545001

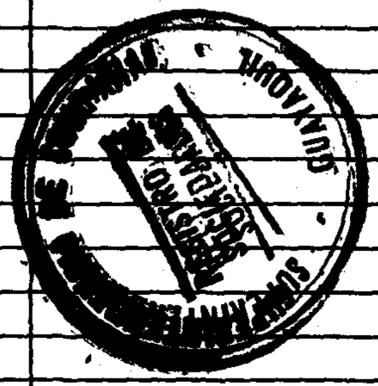
RAZON SOCIAL

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.A. IMDISBEMSA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	No.		VALOR TOTAL	
1	Monserate Manuel Timoteo	ecuatoriano	1201304696	N	4996	4'996.000	
2	Monsettate Llamuca Douglas	"	120378015	N	2	2.000	
3	Monsettare Llamuca Betty	"	1205504931	N	2	2.000	
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
					TOTAL	5'000.000	

74.000



12 MAY 1998

Certifico que la información es correcta

[Handwritten signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, Mayo 6 de 1.998

Lugar y fecha de presentación

FILANBANCO
AGENCIA MUSEO
12 MAYO 1998
 HORARIO DE FRENDO
CAJA 001001022

Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- INVERSION SUBREGIONAL
- INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144